



## VERIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN FSE 016-2020

El ordenador del gasto de la institución educativa, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con lo prescrito el Decreto 1082 de 2015 procede a realizar la verificación de ofertas dentro del Proceso de contratación fse 0016-2020 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES

### 1. INVITACIÓN PÚBLICA

El rector de la Institución, atendiendo los estudios previos realizados al respecto en donde se plasma la necesidad de: MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES, decide hacer la convocatoria de que trata el manual de contratación de la institución, Se procede a realizar la verificación de ofertas dentro del proceso de contratación fse 0016-2020 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES.

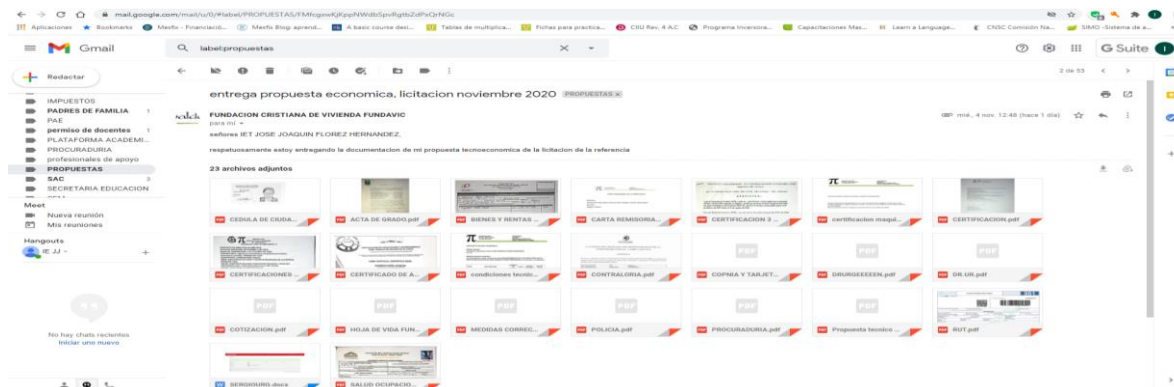
### 2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día 04 de noviembre de 2020 a las 4:00 p.m., venció el término otorgado para la entrega de propuestas, según lo establecido en el proceso contratación fse 016-2020, publicada en la página web el día 03 de noviembre - de 2020.

Las propuestas recibidas fueron:

PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA	VALOR
GERMAN PEÑA GARCÍA	19.273.051-6	04-nov-2020	12:48 pm	\$8.626.000

### Evidencia de recibido de propuestas:





### 3. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se establece que los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente cuya propuesta se presente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta.

Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos mínimos establecidos por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA en la propuesta presentada así:

**PROPONENTE: GERMAN PEÑA GARCÍA**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio)	NO APLICA
Fotocopia de la cedula del representante legal	CUMPLE
Fotocopia libreta militar representante legal Menor de 50 años	NO APLICA
Certificado del registro único tributario (Rut) tanto para las personas naturales como las personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SE VERIFICO
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	SE VERIFICO
Certificado de antecedentes de la policía	SE VERIFICO
No encontrarse reportado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
Certificado de aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE
Formato único hoja de vida	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Propuesta técnica económica	CUMPLE
Copia de un contrato con igual o parecido objeto	CUMPLE

### 4. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis económico que soporta el valor estimado del Contrato realizado por la INSTITUCIÓN.

### 5. DECISIÓN

De conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se recomienda la ADJUDICACIÓN el proceso de contratación fse 016-2020 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS EN LA PLANTA FÍSICA DE LA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"  
Aprobado por resolución número 001462 de Septiembre 17 de 2020  
Registro Educativo N° 131148      NIT: 809005293-9  
Registro DANE 173001010508

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES". Al proponente GERMAN PEÑA GARCÍA NIT. 19273051-6 por la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$8.626.000) M/CTE, por ser una propuesta hábil, en segundo lugar, el valor propuesto no supera el presupuesto oficial, en tercer lugar, se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se firma hoy cinco (5) de Noviembre de 2020

ORIGINAL FIRMADA  
LINA MERCEDES VILLADA  
Auxiliar Administrativo

Revisó: WILLIAM ROBERTO BAQUERO (Asesor Administrativo y Financiero)